

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : **00124**
R.U.T. : **91.144.000-8**

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da cuenta de lo siguiente:

DIVIDENDO N° 159 PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio en su sesión celebrada el día de ayer acordó la distribución de las siguientes sumas, como dividendo provisorio N° 159:

- a) \$7,0 (siete pesos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$7,70 (siete coma siete cero pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2007 y estará a disposición de los accionistas a partir del 24 de Enero de 2008. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el 18 de Enero de 2008.

Santiago, 19 de Diciembre de 2007.

Pedro Pellegrini Ripamonti
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.